

ACTA N° 013 - 2011.-

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 10 DE MAYO DE 2011.-**

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Jorge Rodrigo Cuminao Poblete, Luis Marican Marican, Alcalde, don Humberto Catalán Candia da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco. Sr. Alcalde da a conocer que presenta excusas Concejal Sr. Rodrigo Reus Granzotto, por encontrarse enfermo.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 26/04/2011
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
 - 5.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal DAF.
 - 5.2.- Compromiso para financiar conexiones en proyectos de Pavimentación Participativa 20° llamado del Programa y Compromiso para suscribir Convenio del mismo.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 26 DE ABRIL DE 2011.

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 012/2011, de fecha 26 de Abril del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

Para conocimiento de los señores Concejales, su opinión o acuerdos según corresponda se da lectura a la siguiente documentación:

2.1.- OF. ORD: N° 418, de fecha 03/05/2011, de Claudio Pérez Álvarez, Coordinador Regional CONACE, informa que el Ministerio del Interior y Seguridad Publica, a través de CONACE, pone a disposición el Fondo Especial Concursable CONACE 2011 "Proyecto de Prevención del Consumo de Drogas", que convoca a entidades públicas y privadas sin fines de lucro a postular a la selección y ejecución de proyectos de prevención, este proceso de postulación se encuentra abierto desde el 18 de abril y se extiende hasta las 18:00 horas del 18 de mayo de 2011. Las bases se encuentran publicadas en portal Web www.conacedrogas.cl. Este concurso cuenta con dos líneas de financiamiento:

- a) La Línea 1: Destinada a las entidades públicas y Corporaciones Municipales, las que podrán postular a proyectos de prevención selectiva o de fortalecimiento de la política de drogas a nivel local. El monto máximo por proyecto será de \$ 40.000.000.-
- b) La Línea 2: Convoca a participar a las entidades privadas sin fines de lucro, (Juntas de Vecinos y otras organizaciones comunitarias), salvo las Corporaciones Municipales, y solamente podrán postular a financiamiento de proyectos de Prevención Universal. El monto máximo a entregar por proyecto será de \$ 5.000.000, y el monto mínimo será de \$ 2.500.000.- Para mayor información comunicarse con Carolina Delgado Mella, Encargada de Prevención CONACE Regional, mail cdelgado@conace.gob.cl o con Carla Muñoz Vera, Profesional Técnico Territorial mail cmunoz@conace.gob.cl, teléfonos (045) 212200-212145-212699-212244.

2.2.- OF. ORD. N° 325, de fecha 26/04/2011, de don Ricardo Parada Sotomayor, Director Regional de la Araucanía C.A.J. del Bio Bio, por medio de cual envía el movimiento registrado en el Consultorio que la Corporación de Asistencia Judicial mantiene respecto a esta comuna, durante los meses de Enero a Marzo del año 2011.
Adjunta Informe Estadístico.

2.3.- ORD. N° 33, de fecha 04/05/2001, del Director del Liceo La Frontera de Villa Comuy, al Sr. Alcalde don Humberto Catalán Candia, en relación a la satisfacción de la Comunidad Educativa del Liceo La Frontera, por los resultados de la evaluación SIMCE, del curso 4° año básico, curso con compromiso de aprendizaje y rendimiento, de acuerdo al convenio de igualdad de oportunidades firmado entre el Municipio y el Ministerio de Educación, en contexto de la Ley SEP. Promediados los tres sectores evaluados (Lenguaje y Comunicación, Educación Matemáticas y Comprensión del Medio Social Natural, obtuvieron el mejor resultado de las escuelas de la comuna, con un promedio de 288,3 puntos. Por sectores los resultados fueron:

- Lenguaje y Comunicación: obtuvieron 275 puntos, incrementando en 9 puntos el resultado SINCE anterior, 5° lugar comunal.
- Matemáticas: obtuvieron 291 puntos, el puntaje mas alto de los colegios de la comuna, 20 puntos mas que en la medición anterior.
- Comprensión del Medio: obtuvieron 299, el puntaje más alto a nivel comunal, con un incremento de 38 puntos.

2.4.- OF. ORD. N° 02, de fecha 26/04/2011, de la Sra. Elsa Barriga Carrasco, Presidenta Cruz Roja Filial Pitrufrquén, envía proyecto denominado **“Mejorando el Servicio a la Comunidad”**, elaborado por la institución, para la obtención de la Subvención Municipal otorgada para el presente año, proyecto que fue confeccionado conforme a las instrucciones existentes sobre dicha materia.

2.5.- OFICIO N° 01, de fecha 27/04/2011, de la Directiva de la Organización Grupo Cooperadores de San Vicente de Paúl, para remitir Proyecto de Subvención 2011, denominado **“Hospedería de personas en situación de calle, pacientes en tránsito de la atención hospitalaria, adultos en situación de abandono”**, por un monto de \$ 9.000.000 (Nueve millones de pesos).-

2.6.- Carta de fecha 04/05/2011, de don Julio Ríos San Martín, en representación de los vecinos de la Villa Eugenio Tuma, quienes preocupados por los constantes corte del alumbrado publico, solicitan a las autoridades tomar carta en este asunto, ya que no quieren que esta situación se convierta en un foco de delincuencia o de peligro para los vecinos y en especial para los niños y adultos mayores que viven en el sector.

2.7.- OFICIO N° 146, de fecha 04/05/2011, del Presidente y Asamblea Comité **“Los Copihues”**, solicitan lo siguiente:

En reunión de asamblea del Comité Los Copihues se tomó un acuerdo de continuar trabajando con la Personalidad Jurídica Vigente del Comité N° 352, Rol N° 65.899.770-K, por lo que solicitan en comodato por 20 años la sede social, para que permanezca dentro de dicha organización comunitaria, dentro del comité existen las siguientes organizaciones: Comité de Mejoramiento y Ampliación, Club Deportivo Los Copihues, Organizado por Chile Deporte y Club de Amigos Mixtos de Talleres Laborales, Además señalan que a futuro están organizando una Escuela de Fútbol para que se inscriban los niños y participen en estas actividades deportivas a cargo del Profesor y Arbitro Federado Don Bernardo Colipán Curihuinca. Tambien hacen presente que están trabajando en conjunto con los socios de la Villa, trabajando en áreas verdes, y que la sede social cuenta con cortinas.

2.8.- Carta de fecha 01/04/2011, del Comité de Feriantes Pequeños Agricultores Campesinos de Pitrufrquén, dando a conocer una inquietud que surgió en la reunión del día miércoles 27 de abril, donde se señalo que cuatro de los veinte módulos que se construirán para los feriantes, se les iba a pasar a otras personas ajenas al comité.

Además señalan que desde un comienzo solicitaron 20 módulos, y no están de acuerdo, ya que de ser así quedarían cuatro socios sin sus respectivos módulos.

2.9.- Carta de fecha 05/05/2011, Directiva del Centro de Padres y Apoderados Liceo La Frontera Villa Comuy.

En el desarrollo del Proyecto Presupuesto Participativo **“Mejorando Sistema de Calefacción Liceo La Frontera, Villa Comuy”**, tuvieron dificultades en el proceso de cotizar los repuestos de la estufas marca ORBIS, ya que estas son de procedencia argentina y están discontinuadas en Chile, por lo cual no existen distribuidores ni servicio técnico.

La Empresa Inversiones e Inmobiliaria Ltda., les vende 8 estufas ORBIS completas y funcionando a un precio de \$ 25.000 más IVA. El Costo por 7 estufas seria de 208.250.

Por lo anterior solicitan autorizar la adquisición de las estufas a la empresa antes mencionada.



2.10.- ORD. N° 020, de fecha 29/04/2011, de Sra. Sandra Espinoza Orellana, Directora del Colegio Madres Dominicás- Pitrufrquén, dirigida a señores Concejales y por medio del cual hace llegar copia del oficio enviado al Sr. Alcalde, N° 019 del 29.04.2011, donde se le manifiesta la molestia del Establecimiento Educacional, al no haber recibido ningún tipo de convocatoria para participar del acto Oficial del Día del Carabinero celebrado en la comuna.

2.11.- ORD. N° 35, de fecha 05/05/2011, del Director del Liceo La Frontera Villa Comuy, en respuesta al Ord. 019 del Colegio Madres Dominicás, en relación a la molestia por no haber recibido de manera oficial convocatoria alguna para participar del desfile con motivo de la Celebración del Día del Carabinero de Chile”.

Dado a lo próximo de la actividad, llamaron telefónicamente a los colegios de Pitrufrquén, municipales y particulares, señalándoles que estaban coordinando el acto y solicitándole su correo electrónico para enviarles un oficio con la programación de la actividad; en el colegio MM.DD, se comunicaron con una persona de nombre “Tía Paty”, quien gentilmente les dio el correo del establecimiento, solicitándole además, que remitieran una reseña del establecimiento. Con fecha 19 de abril a las 14:34 horas enviamos correo electrónico al SR: DAEM, con copia a los colegios de Pitrufrquén, en caso del colegio recurrente, se reenvió a mmdpitrufrquen@yahoo.es, correo señalado por la Tía Patty, y este no fue rechazado por el sistema.

Lamenta que el Colegio Madres Dominicás no participara en el Acto, pero el Liceo envió a todos los colegios el oficio, ya que no le correspondían enviar las invitaciones oficiales, ya que esta las envía el Municipio.

Adjunta fotocopia de correo electrónico y de Ord. N° 26 del 19.04.2011.-

2.12.- Carta de fecha 09/05/2011, del Concejal Sr. José Lizama Díaz, quien en su condición de fiscalizador, como lo exige y determina la normativa vigente, viene en solicitar al señor Alcalde lo siguiente:

“Ordene a quien corresponda se me entregue y se haga pública la documentación y respaldos documentarios correspondientes a los gastos operacionales de la adquisición e internación de cuatro buses usados desde los Estados Unidos (buses escolares amarillos “donados”), intervención en la que participa la Municipalidad de Pitrufrquén, y que adolece de una serie de reparos, establecidos por la Contraloría Regional de Los Lagos y tipificado como delito de contrabando por los Tribunales de Justicia, hechos medulares que para su mejor entendimiento y que avalan mi solicitud paso a detallar:

a) Con fecha 16 de Junio del 2010 la Fiscalía de Puerto Montt en investigación RUC 1010012360-1, RIT4774-2010, informa al Juzgado de Garantía de Puerto Montt, que se encuentra vigente una investigación por el delito de contrabando propio, tipificado en el artículo 168 inciso 2 del DFL 203 sobre Ordenanza de Aduanas.

Los hechos en su momento fueron denunciados por la Contraloría, cito: “Según el informe especial N°9/2010 de la Contraloría Regional de Los Lagos, que versa sobre una investigación Especial Efectuada por el organismo en la Municipalidad de Puerto Montt, fue posible establecer que en los años 2008 y 2010 no existió donación de buses usados a las Municipalidades mencionadas, sino una compraventa. Durante la investigación se recabaron una serie de correos electrónicos entre el Sr. Dante Sigoña y el representante de la empresa norteamericana Don Brown Sales Inc. Que dan cuenta, por una parte, de gestiones para comprar buses, y por la otra, de una solicitud de un certificado indicando que los buses habían sido donados (y no vendidos) a la Municipalidad de Puerto Montt. Los mismos correos electrónicos dan cuenta de que el representante de la empresa norteamericana accede a la solicitud del certificado, una vez que se hubiere pagado el precio de Venta”.

b) Con fecha 15 de Julio de 2010 por Resolución Exenta N793 de la Dirección Regional de Aduana X Región Puerto Montt, resuelve de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°19.806, sobre Normas Adecuatorias, con relación al artículo 189 de la Ordenanza de Aduana, acepta las solicitudes presentadas por los señores Dante Sigoña Vidal, Rodolfo Lazo Araya, y Rabindranath Quinteros Lara y cancelar el monto de \$2.514.521.- cada uno con el objeto de convenir la renuncia a la acción penal por estos autos.



c) Existe un convenio firmado por todos los Municipios involucrados en esta operación que están establecidos en su página tres y dentro de las principales obligaciones de los suscribientes están:

- La Municipalidad de Puerto Montt, se compromete a entregar fotocopias legalizadas de todas las boletas y/o facturas por los servicios contratados

- Que las Municipalidades suscribientes liberan al Municipio de Puerto Montt de toda responsabilidad o perjuicio, de cualquier naturaleza, que provenga del pronunciamiento que la ley exige, tanto de la Dirección Regional de Aduanas como la Contraloría Regional Respectiva

- Se deja expresamente establecido que los costos del flete terrestre y marítimo, nacional o extranjero, será de cargo de cada municipio.

Señor Alcalde, con los antecedentes en comento queda claramente establecido que los buses no fueron donados por la empresa norteamericana, por lo tanto como lo determina la Ley fue una compraventa con todos los costos asociados que involucra una operación de esta naturaleza, lo que implica haber cancelado los valores en forma directa de la transacción en los Estados Unidos y por ende debiera existir las facturas correspondientes, fuera de todos los gastos de internación, viajes y estadías fuera y dentro del país, chóferes, combustibles, asesorías jurídicas; la renuncia de los involucrados en los hechos, cancelando multas para no seguir siendo enjuiciados en el delito de contrabando también de costo de los municipios, etc.

La gravedad del convenio que fue hecho firmar a todos los suscribientes de la operación por los gestores de este ilícito, por no tener la certeza, o tenerla, que estaban operando al margen de la ley.

Por último, es necesario clarificar que con fecha 28 de enero del presente año la Municipalidad de Pitrufquén determinó oficiar a la Dirección Regional de Aduanas de Talcahuano, que agotadas las vías en sede aduanera para la internación de los Buses Escolares, el Municipio hace abandono a beneficio fiscal de los bienes internados. Y con fecha 01 de marzo del 2011 se solicita al Director Nacional de Aduanas una petición de donación de buses escolares abandonados al Fisco.

Por todo lo anterior queda de manifiesto, y debe quedar en claro que la operación de traer buses desde los Estados Unidos en condición de donación en ningún momento existió, como lo determinó la Contraloría Regional de Los Lagos y los Tribunales de Justicia, lo que hoy existiría sería una donación a los colegios municipalizados de Pitrufquén del Estado de Chile por mercadería declarada en abandono por contrabando”

La distribución de este documento señala además del Concejo Municipal, la Contraloría Regional IX Región.

2.13.- Sr. Alcalde, señala que llegó un documento de otro grupo de personas que trabaja en la plaza vendiendo sus productos, quienes están preocupados por la remodelación de la plaza, ya que no tendrían un lugar donde trabajar. En ese sentido el Sr. Alcalde, señala que el SECPLAN está trabajando un proyecto, para ellos, y que estén tranquilos ya que no quedarán abandonados.

INTERVENCIONES

2.1.- OF. ORD: N° 418, de Claudio Pérez Álvarez, Coordinador Regional CONACE.

- Sr. Alcalde, solicita sacar copia del documento para cada uno de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Salazar, sugiere la posibilidad de que la municipalidad presente un proyecto a CONACE.

- Sr. Alcalde, señala que el Sr. Cristian Bravo (DIDECIO) está trabajando en un proyecto, para su presentación.

2.2.- OF. ORD. N° 325, de don Ricardo Parada Sotomayor, Director Regional de la Araucanía C.A.J. del Bio Bio.

- Sr. Alcalde, señala que se le puede sacar copia al informe para quienes lo requieran, en todo caso que da a disposición de señores Concejales.



2.3.- ORD. N° 33, del Director del Liceo La Frontera de Villa Comuy.

- Sr. Alcalde, señala que esta muy contento con los resultados que obtuvo esta escuela en el SIMCE, pero que también hay que tener en consideración la cantidad de alumnos que tiene este colegio en relación a los otros Establecimientos Municipales.

* Concejal Sr. Salazar, felicita al colegio de Comuy, ya que el año pasado estuvieron analizando la situación de este colegio respecto su baja matrícula, y al parecer este año mejoraron bastante su matrícula, además están demostrando a través del SIMCE que ha mejorado el aprendizaje de los alumnos, por lo cual, felicita al Director y los Docentes.

* Concejal Sr. Lizama, señala que no importa si tienen una alta o baja matrícula, y que no se debe desmerecer el logro de este establecimiento.

2.4.- OF. ORD. N° 02, de la Sra. Elsa Barriga Carrasco, Presidenta Cruz Roja Filial Pitrufrquén.

- Subvención aprobada anteriormente, Organización completa antecedentes.

2.5.- OFICIO N° 01, de la Directiva de la Organización Grupo Cooperadores de San Vicente de Paúl.

- Subvención aprobada anteriormente, Organización completa antecedentes.

2.6.- Carta de don Julio Ríos San Martín, en representación de los vecinos de la Villa Eugenio Tuma.

- Sr. Alcalde, señala que tiene conocimiento de esta situación, y que envió a un eléctrico a solucionar el problema, también señala que estuvo en una reunión con el Sr. Barahona Ejecutivo de la CGE de Temuco, donde le plantearon esta situación, que afectada la Villa Eugenio Tuma y Villa La Paz.

* Concejal Sr. Lizama, señala que el fin de semana se reparó el problema que tenía la Villa Eugenio Tuma, pero que el día lunes volvieron a quedar sin luz.

- Sr. Alcalde, señala que justamente por eso hablaron con el Sr. Barahona, ya que debe ser un problema mayor el que esta ocasionando estos cortes de luz.

* Concejal Sr. Salazar, dice que aparentemente hay un problema con el automático, y que a lo mejor se tendría que cambiar el equipo, ya que han aumentado las viviendas, y el transformador no da abasto.

2.7.- OFICIO N° 146, del Presidente y Asamblea Comité "Los Copihues".

- Sr. Alcalde, señala que esto se debería hacer cada vez que se entrega una población nueva, pero tiene que ser aprobados por el Concejo.

* Concejal Sr. Cuminao, señala que habría que averiguar si estos terrenos están inscrito a nombre de la municipalidad, ya que el tiene entendido que hay varios que aún no se han inscrito a nombre de la municipalidad, por lo que sugiere averiguar esta situación a través del Conservador de Bienes Raíces.

- Sr. Secretario Municipal, informa que cada vez que se entrega una nueva población, los terrenos destinados a equipamiento, pasan a dominio municipal por el solo ministerio de la ley (artículo 135, letra b., de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, publicado en el Diario Oficial de fecha 29.09.2007), para ello se debe entregar al Conservador de Bienes Raíces solo el Certificado de Recepción de las Obras, y con ese documento el Conservador debiera inscribir los terrenos a nombre del municipio. Esta situación ya se ha planteado en otras ocasiones, pero se han presentados inconvenientes para poder materializar dicho trámite y a la fecha sólo se han inscritos dos terrenos.

- Sr. Alcalde, dice que habría que dar respuesta dentro de los plazos que establece la Ley.

- Sr. Asesor Jurídico, dice que se entrevistó con el Conservador de Bienes Raíces de Pitrufrquén, ya que hay doce comités que aún no están inscritos los terrenos a nombre de la municipalidad, quien solo le solicitó los planos y el Certificado de Recepción Definitiva para realizar la inscripciones de los terrenos, pero curiosamente solo hay dos inscripciones de los doce inmuebles.



* Concejal Sr. Candia, señala que en el Reglamento del Conservador de Bienes Raíces, se señala que se debe dar respuesta oficial en un plazo de 60 días, su negativa puede ser presentada en los Tribunales y ellos deciden y ordenan la inscripción, ya que los plazos están establecidos. Por último, se ofrece para acompañar al Asesor Jurídico y realizar los trámites correspondientes, también solicita una copia de las solicitudes que se han enviado al Conservador de Bienes Raíces para hacerles un seguimiento.

2.8.- Carta del Comité de Feriantes Pequeños Agricultores Campesinos de Pitrufquén.

- Sr. Alcalde, señala que los feriantes estuvieron en una reunión con el Sr. Adrián Ferrada (Encargado de Rentas y Patentes), quien lleva un catastro de la gente que trabaja vendiendo sus productos en la calle, ya que hay algunas personas que están inscritos en el comité, pero no están trabajando, de los 20 socios solo hay 16 que están trabajando, por eso se les quería dar la posibilidad a estas otras personas de adjudicarle cuatro módulos.

Por este motivo envió el documento al Secplan (de las otras personas que venden en la plaza), para que elabore un proyecto similar y poder darles solución, y buscar una alternativa para conseguir nuevos recursos. Mientras tanto se le podría facilitar el patio techado que esta al lado del gimnasio para que trabajen.

* Concejal Sr. Salazar, dice que este problema se hará cada vez más complejo, porque hay mucha gente trabajando en la vía pública, pero de alguna forma hay que darle solución a este problema. Consulta si se pueden construir más módulos.

- Sr. Alcalde, dice que no se puede, por que también hay que ajustarse a lo que dice la ley, y no se puede construir a menos de 10 metros de una esquina.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, pregunta si se podría intentar a nivel Regional obtener más recursos para comprar un terreno, tal como se ha visto en televisión en otras comunas, con la idea de tener a futuro una feria libre que reúna a todos los feriantes, ya que para él no es bueno tener gente dispersa por todos lados

- Sr. Alcalde, dice que fue invitado por el Sr. Intendente a una reunión con los Directivos de Ferrocarriles del Estado, en Santiago, fueron 12 Alcaldes, donde cada uno pudo presentar la propuesta que llevaba, él expuso el problema de la estación, ya que es una de las comunas con mas problemas de desplazamiento, además les señaló que anteriormente se había pedido el terreno en comodato; a lo que le respondieron, que no pueden entregar terrenos en comodatos y que tampoco pueden ceder, pero si pueden arrendar en (U.F.), y vender. Señala que mostraron mucho interés en su planteamiento, y que ahora necesitan saber el valor de los terrenos para luego poder postular a un proyecto.

Por último señala que los 20 módulos serán exclusivamente para los feriantes.

2.9.- Carta Directiva del Centro de Padres y Apoderados Liceo La Frontera Villa Comuy.

- Srta. Mónica Rivera, dice que ellos necesitan cambiar las estufas, ya que no encontraron los repuestos para arreglar las que tienen, y que además les sale mucho más caro mandar a pedir los repuestos a Argentina que comprar las estufas que son de la misma marca.

* Señores Concejales aprueban unánimemente la solicitud del Liceo La Frontera, para comprar las estufas, ya que con ello se cumplen los objetivos del proyecto.

2.10.- ORD. N° 020, de Sra. Sandra Espinoza Orellana, Directora Colegios Madres Dominicanas- Pitrufquén.

- Sr. Alcalde, lamenta mucho la no participación de este Colegio en el Acto, agrega que fue una mala coordinación entre las escuelas.

* Concejal Sr. Candia, dice que lo más conveniente, para las próximas ceremonias, sería que la autoridad comunal enviara una convocatoria oficial y que los pormenores lo informen las entidades que estén encargados del acto mismo.

2.11.- ORD. N° 35, del Director del Liceo La Frontera Villa Comuy.

- Sr. Alcalde dice que se dará respuesta al Colegio de las Madres Dominicanas.

2.12.- Carta del Concejal Sr. José Lizama Díaz.

- Sr. Alcalde, dice que se le hará llegar toda la información que se esta requiriendo.



3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Don Humberto Catalán Candía, Alcalde expone lo siguiente:

3.1.- En primer lugar hace entrega del Informe N° 040 de la Dirección de Obras Municipales sobre las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, desde el 12 abril al 06 de mayo de 2011.

Motoniveladora:

- Perfilado de Camino sector Quinqué - Camuy,
- Perfilado de calles sector urbano,
- Perfilado De camino sector Cascada,
- Perfilado de camino sector Matriz Laurie,
- Extensión de material caminos Faja Stickel,
- Perfilado de camino 3ª Faja Petrenco,
- Perfilado de camino 2ª Faja Chada,
- Perfilado de camino Vecinal Sanzana, sector Quilquilco,
- Extensión de material camino Vecinal de: Robin, Epulef, Inalaf, Sánchez,
- Extensión de material camino Vecinal Garcés, sector Inoco,
- Extensión de material camino Korisma, sector Carilafquén Bajo,
- Extensión de material Vecinal Larenas, sector Nueva Etruria,
- Formación de camino Vecinal Molina, sector Huefel,
- Formación de camino Vecinal Gatica Pérez 2ª faja Millar,
- Trabajos en sector rural por caídas de árboles producto de emergencias, temporal de viento y lluvias,

Pool de Camiones y Retroexcavadora:

- Retiro de escombros sector urbano de la ciudad	205 M3.
- Rapiadura camino Vecinal Jaramillo, sector Huefel	60 M3.
- Rapiadura de caminos Vecinales sector Inoco	75 M3.
- Rapiadura camino Vecinal Carilafquén Bajo	315 M3.
- Rapiadura camino Vecinal Cuevas, sector Carilafquén	15 M3.
- Rapiadura camino Vecinal Gatica Pérez, 2ª Faja Millar	150 M3.
- Rapiadura camino Vecinal Faja Stickel	225 M3.
- Rapiadura camino Santa Amelia, sector Faja Stickel	40 M3.
- Rapiadura camino Vecinal Antillanca, sector Huefel	90 M3.
- Rapiadura camino Vecinal Larenas, sector Nva. Etruria	145 M3.
- Rapiadura caminos Vecinales Epulef, Futalef y Inalaf, Inoco	180 M3.
- Rapiadura camino Vecinal Garcés, sector Inoco	230 M3.
- Rapiadura camino Vecinal Reinao, sector Carilafquén.	20 M3.
- Rapiadura camino Vecinal Henríquez, sector Nva. Etruria	30 M3.
- Rapiadura camino Vecinal Molina, sector Huefel	120 M3.
- Rapiadura camino Vecinal Comunidad Ñanculef, Quilquilco	125 M3.
- Traslado Ripio Río sector Polul – Coicoma	30 M3.
- Traslado Ripio Río sector Ancue y Petrenco	25 M3.
- Traslado Ripio Río, sector 3ª Faja Coicoma Sra. Martínez	15 M3.
- Traslado Ripio Río, sector 5ª Faja Polul Sr. Muñoz	5 M3.
- Traslado Ripio Río, sector Carilafquén Alto Sra. Flor Marin	65 M3.
- Traslado Ripio Río y Estabilizado, Sr. Transito Huenuequeo	5 M3.
- Traslado Ripio Río Sra. Neculman sector Carilafquén Alto	5 M3.
- Traslado Ripio Río Parcela Municipal, sector Loica	55 M3.
- Traslado Ripio Río Sr. Valdés, sector Petrenco	5 M3.
- Traslado Ripio Río, acopio sector Colga	40 M3.
- Traslado Ripio Río, acopio Pozo Huefel	125 M3.
- Traslado Ripio Río, acopio sector Faja Bruna,	30 M3.
- Traslado Ripio Río, sector Quinqué	5 M3.
- Traslado Ripio Río, sector Loica	5 M3.
- Traslado Ripio Río, sector Coipue Bajo Sra. María Astudillo	5 M3.
- Traslado Ripio Río, sector Filoco Sr. Juan Quintun	5 M3.
- Traslado de material Polvo de Roca, calle J.M. Balmaceda	185 M3.



- Traslado de material Polvo de Roca, calle Padre Alberto Hurtado 15 M3.
- Traslado material (relleno) e instalación de alcantarilla, sector Nueva Etruria 20 M3.
- Traslado material de relleno Sr. Luis Ramos, sector Puraquina Bajo 10 M3.
- Traslado material Proyecto, calle 18 de Septiembre 110 M3.
- Traslado de refugios Peatonales sector Puraquina y 5ª Faja Polul,
- Traslado de Mediagua Ayuda Social Sr. José Paillapi, sector Mune Bajo
- Traslado de Tubos HCV., instalación de alcantarilla Nva. Etruria

Otras actividades del personal:

- Reposición e instalación de vidrios Gimnasio Municipal
- Traslado y armar Mediagua en sector Carilafquén y Loica
- Traslado de sillas Centro cultural Municipal, cuenta Pública año 2011
- Desarmar Mediagua en el sector de Chada y trasladarla a Faja Valdivia

Reparación alumbrado Público y Otros:

- Reparación provisoria por líneas eléctricas cortadas por árboles, Cementerio de Pitrufrquén,
- Reparación y cambio de luminarias en mal estado, sector Mahuidanche
- Reparación de luces en Estadio Municipal,
- Trabajos de reparación e instalación de Cruz en torre campanario de Iglesia de Los Galpones
- Revisión de falla eléctrica en Centro Cultural,
- Reparación de Alumbrado Público en la ciudad de Gorbea,
- Reparación de líneas eléctricas cortadas en el domicilio de Sra. Juana Marin, Carilafquén,
- Reparación sistema de luces en el Centro Cultural Municipal,
- Factibilidad de instalación de postes para empalme en Sede Social de Quchuco,
- Factibilidad de instalación eléctrica en domicilio Ayuda Social Sra. Bárbara Huenupil de Filoco,
- Revisión empalme eléctrico en domicilio Ayuda Social Sr. Marcos Colicheo de Trapehue,
- Revisión de instalaciones eléctricas por problemas de alumbrado público encendido en Los Galpones,
- Reparación de luces en dependencias municipales Sendero del Alba,
- Reparación en circuitos eléctricos de computadores en el Liceo de Ciencias y Humanidades
- Revisión de Alumbrado Público en el sector Villa Sendero Salvador por Reiteradas fallas, (observación)
- Reparación de Alumbrado Público en diferentes calles de la ciudad:

- Villa Independencia,
- Avda. Bernardo O'higgins,
- Avda. Francisco Bilbao
- Calle León Gallo Norte
- León Gallo Sur
- Calle E. Ramírez,
- Calle JM. Balmaceda
- Calle Andrés Bello
- Calle Los Trapenses
- Calle Blanco Encalada

Se entrega agua potable una vez por semana en varios sectores rurales, desde el 12 de Abril al 06 de Mayo de 2011.-

1.- Manzanal	15.150 lt.	9 Familias
2.- Puraquina	15.900 lt.	15 "
3.- Alto Mirador	20.590 lt.	12 "
4.- Matriz Caamaño	1.600 lt.	1 "
5.- Huallizada	15.890 lt.	13 "
6.- Huefel	1.200 lt.	1 "
7.- Reserva Rain	10.150 lt.	5 "



8.- Quechuco	4.580 lt.	2	“
9.- Pitrufrquén	3.000 lt.	2	“
10.- Chada	4.800 lt.	5	“
11.- 5ª Faja Polul	7.590 lt.	11	“
12.- Millahuin Bajo	26.160 lt.	14	“
13.- Millahuin Alto	5.400 lt.	4	“
14.- Mahuidanche	14.690 lt.	10	“
15.- Nva. Etruria	4.600 lt.	3	“
16.- Filoco	10.500 lt.	9	“
17.- Coipue	24.810 lt.	11	“
18.- El Sauce	5.840 lt.	4	“
19.- Farkas	2.300 lt.	1	“
20.- Molco	10.200 lt.	1	“
21.- Colga	12.800 lt.	10	“
22.- Chanco	10.890 lt.	7	“
23.- Matriz Quillinao	3.600 lt.	3	“
24.- Carilafquén	13.600 lt.	10	“
25.- 2ª Faja Mune Bajo	7.200 lt.	2	“
26.- Matriz Caamaño	3.800 lt.	1	“
27.- Chanco Poniente	12.600 lt.	7	“
28.- 4ª Faja	3.800 lt.	2	“
29.- Matriz Lauri	3.100 lt.	1	“
30.- 2ª Faja Chada	4.980 lt.	4	“
31.- Mune Bajo	5.150 lt.	4	“
32.- Quilquilco	2.470 lt.	3	“
33.- Chada	4.500 lt.	4	“
34.- Cantarra	3.580 lt.	1	“
35.- Faja Valdivia	2.800 lt.	1	“
36.- Huallizada	3.000 lt.	2	“

Se traslada agua potable en los sectores rurales de la Comuna de Pitrufrquén:

Sector Poniente: Huallizada, Quechuco, Huefel, Reserva Raín, Filoco Nueva Etruria y Mahuidanche, El Sauce, Farkas, Chanco, Chada, Reserva Raín,

Sector Oriente : Coipue, Colga, Millahuin, 5ª Faja Polul, Manzanal, Alto Mirador, Matriz Acuña, Matriz Laurie, Mune Bajo, Matriz Quiñinao, Carilafquén, Quilquilco

Cantidad de **302.820 litros para 195 familias.**

Continuación Inspección Ejecución de Proyectos de:

- Mejoramiento Abasto de Agua, Soluciones Individuales Comunidades Indígenas, Manuel Lemunao y Luciano Manque, Pitrufrquén.
- Mejoramiento Carpeta Granular y roce, Manzanal Loica y Carilafquén.

3.2.- En segundo lugar, hace entrega del Informe N° 06/2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con la atención de 16 casos sociales, por un monto de \$ 161.980, durante el periodo del 19 Abril al 02 de Mayo del presente año, los que consistieron básicamente en, 13 canastas de alimento, 16 Planchas de Zinc 5v y 03 Bolsa de Cemento.

3.3.- Luego informa que el día lunes 09 de mayo comenzó a funcionar el nuevo CESFAM (Centro de Salud Familiar), en el recinto del ex CAD, realizando el traslado pertinente desde el Policlínico del Adulto Mayor, para seguir realizando todas las atenciones primarias.

Esto significa que se realizaran las atenciones ambulatorias, con un fuerte énfasis en la prevención y la promoción. También señala que está toda la dotación instalada, trabajando con dos médicos municipales y un médico del hospital que colaborará con las atenciones por media jornada, mientras se logre contratar a dos médicos mas, para poder cubrir sin ningún problema toda la demanda.

El Horario de atención es a partir de la 08:00 hasta 13:00 la jornada de mañana y desde las 13:45 hasta las 16:45 hrs., la jornada de tarde.



También destaca que las atenciones de urgencias seguirán siendo atendidas en el hospital, ya que existe un trabajo coordinado con el equipo del hospital.

Señala que al comienzo se podrían dar algunos inconvenientes menores los cuales se irán resolviendo en el instante. Se ha desarrollado un trabajo de publicidad a través de la radio, afiches y dípticos para informar a la ciudadanía, sin embargo, tal como sucedió con el CECOF, los plazos de acostumbramiento de los usuarios fácilmente se puede demorar hasta fin de año. Señala que hay dos puntos importantes que resolver, la calefacción y la iluminación del establecimiento, pero ya están trabajando para poder realizar estas mejoras.

3.4.- En otro aspecto informa que hoy a las 15:00 hrs., en el salón auditorium del Centro Cultural, se realizará la actividad de celebración del Día de la Madre, al cual todos están cordialmente invitados.

3.5.- Por ultimo, informa que han coordinado con la Universidad de la Frontera, a través de un convenio la posibilidad de contar con la presencia del grupo Folklórico Nacional BAFOCHI, el cual actuará el día Miércoles 11 de mayo en dos horario, a las 12:00 hrs. y a las 19:00 hrs., en el gimnasio de las Madres Dominicanas, quienes gentilmente han facilitado este importante espacio, para que el Ballet pueda realizar su presentación.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

No hay.

5.- ASUNTOS NUEVOS.

5.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal DAF.

- Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas, presenta la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal, a los Señores Concejales.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
05	03	002	002	Compensación Vivienda Sociales		995.-
08	02	002		Multas Artículo n° 6 Ley N° 18.695 de Benef. F.C.M.		981.-
08	02	006		Reg. De Multas de Transito No pagadas, Benef. Municip.		871.-
12	10	004	002	Per. Cir. Años Ant. Fondo Común Municipal		728.-
13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equip. Comunal		21.274.-
TOTAL M \$						24.849.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Disminuye	M \$
24	03	090	001	Aporte Año Vigente		2.400.-
TOTAL M \$						2.400.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
24	01	004		Organizaciones Comunitarias		345.-
24	01	006		Voluntariado		500.-
24	03	090	002	Aportes Otros Años		1.728.-
24	03	090	003	Intereses y Reajustes Pagados		400.-
24	03	092	001	Artículo 14, N° 6 Ley N° 19.695		1.981.-
26	01			Devoluciones		400.-
26	04	001		Arancel al Registro de Multas de Transito no Pagadas		621.-
31	02	004	010	Reposición Acceso, portal, cirros, aceras y sistema de Captación red de agua Potable, Cementerio Municipal Pitrufquén		836.-
31	02	004	011	Reposición y Mejoramiento Cubierta, Muros y Cielos C.		18.220.-
31	02	004	014	Const. Refugios Peatonales en la Comuna de Pitrufquén		2.218.-
TOTAL M						27.249.-

* Señores Concejales, aprueban por una unanimidad la Modificación Presupuestaria Municipal.



5.2.- Compromiso para financiar conexiones en proyectos de Pavimentación Participativa 20° llamado del Programa y Compromiso para suscribir Convenio del Mismo.

- Sr. Alcalde, señala que antes de dar la palabra a la Sra. Directora de Obras, quiere dar a conocer que producto a la aprobación de todos los proyectos de pavimentación participativa que estaban presentados, para este año, surgió mucho interés de parte de los vecinos para postular sus calles, se han constituido dos comité en el sector poniente, uno de ellos en calle Barros Arana entre Eleuterio Ramírez y Casanova, y a quienes se les manifestó cuales son las calles con estudio, y las que no tienen estudio, son cinco proyectos con estudios, y que hay tres millones de pesos para hacer levantamiento topográfico; y en este sentido, solicita a señores Concejales su apoyo para cuando se presente una modificación presupuestaria en el sentido de aumentar la partida ESTUDIOS.

* Concejal Sr. Salazar, consulta por la calle Domingo Santa María, entre Blanco Encalada y Calle Nueva.

- Sr. Alcalde, dice que hay un pozo de cinco mil millones de pesos para dividir entre las 32 comunas de la Región, los cuales se asignan a través de porcentajes, y que los Consejeros Regionales son los que finalmente aprueban dichos porcentajes.

Luego ofrece la palabra a Directora de Obras.

- Sra. Oriana Bonvallet, señala que viene a solicitar un compromiso similar al que se realizó con las cuatro calles ya aprobadas, en el sentido de comprometerse a apoyar a las familias que no podrán por si solo contar con las obras de alcantarillados para cuando se vayan a ejecutar los proyectos. Así el compromiso es financiar dichas conexiones para los 15 proyectos y que en total son 31 familias que actualmente no tienen sus conexiones,. Esto no quiere decir que la municipalidad tenga que hacer todas esas conexiones, solo las de las familias que acrediten una situación económica deficiente, lo cual se verificará a través del Certificado de la Ficha de Protección Social.

- Sr. Alcalde, señala que hoy en día Aguas Araucanía solicita la prefactibilidad de los proyecto y que se debe acreditar la propiedad del terreno, y si no hay subdivisiones, la empresa no le permite hacer la instalación de agua y alcantarillado. Entonces señala que es bueno el trabajo que está realizando la Sra. Oriana, ya que podrán saber quienes son las personas que tiene o no tienen su arranque de agua y de alcantarillado.

* Concejal Sr. Lizama, consulta si todas estas personas acreditan una condición vulnerable.

- Sr. Alcalde, dice que se verificará a través del Certificado de la Ficha de Protección Social.

* Concejal Sr. Candia, dice que deberían aprobar esta propuesta, ya que no se puede perder la posibilidad de pavimentar una calle por algunas conexiones, sabiendo que al momento de pavimentar muchos podrían tener financiadas sus conexiones. Aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, señala que está de acuerdo con la propuesta, ya que no es conveniente arriesgar los recursos asignados. Aprueba.

* Concejal Sr. Marican, señala que está de acuerdo con el planteamiento de sus colegas, pero si pide tener criterio al momento de la evaluación, en relación de la Ficha Protección Social, ya que todos saben que la ficha no muestra el nivel socioeconómico real que tiene cada familia, pero que está en total acuerdo de firmar este compromiso. Aprueba.

* Concejal Sr. Cuminao, aprueba el compromiso.

* Concejal Sr. Salazar, señala que le parece muy bueno el trabajo que esta realizando la Sra. Oriana (Directora de Obras Municipales), por que no es bueno que se haga un asfalto y después se tenga que romper, le parece excelente trabajar de esta manera. También solicita un croquis de las calles que están con estudio y sin estudio, aprueba.

- Sr. Alcalde, dice que quienes necesiten un croquis de las calles, lo pueden solicitar a la Directora de Obras Municipales.

* Concejal Sr. Lizama, comenta respecto a la gente que quiere participar de la pavimentación participativa, y que por diferentes motivos no se han organizado, hoy en día se ha masificado el interés de la gente y están enterados de todos los llamados del Gobierno Regional y Local. También señala que ha estado presente en la constitución de varios comités de pavimentación y que incluso uno de ellos le puso el nombre de don Luis Palma Cabrera, lo que le pareció muy emotivo. También señala que están los recursos, así que el llamado de las autoridades es a organizarse y presentar sus proyectos.



Propone reasignar recursos, agilizar los trámites y organizar a casi la totalidad de las calles que faltan, y financiar los proyectos, destinando los recursos de presupuestos participativos, y reorientándolos a un fin comunitario, ya que el próximo año existe la misma modalidad de financiar todo lo que no financie el 20° llamado.

- Sr. Alcalde, señala que es muy buena la propuesta del Concejal Sr. Lizama, pero los recursos de presupuestos participativos no se pueden reorientar, pero que si se podría ver la posibilidad a través de un PMU.

* Concejal Sr. Candia, dice que lo planteó en un acta anterior, el haber destinados recursos propios para tener una mayor cantidad de calles pavimentadas, le parece muy buena la idea de postular a nuevos recursos, ya que hay calles muy malas, en algunas incluso, donde se encuentran edificios municipales, como la calle de colegio la ULA, etc.

- Sr. Alcalde, dice que la Municipalidad se encargara de gestionar con Agua Araucanía la posibilidad que autoricen realizar los trabajos sin los planos, y que además verán quiénes tiene los recursos para hacer estos trabajos.

* Concejal Sr. Lizama, dice que el Sr. Bernardo Enrique (Aguas Araucanía), le señalo que hoy en día, están muy estrictos y que están pidiendo factibilidad y proyecto, asignando a un inspector técnico para supervisar la ejecución de las obras.

6.- INCIDENTES.

6.1.- Concejal Sr. Salazar, en primer lugar, señala que como ya se está aproximando el invierno los vecinos están preocupados por la defensa ribereña del sector lechera, por lo que consulta en qué situación está este proyecto.

- Sr. Alcalde, dice que en reuniones con la Junta de Vecinos, la D.O.H. informó que el estudio estaba hecho, que el proyecto grande venia ahora, y que lamentablemente a la fecha no ha recibido más información.

* Concejal Sr. Salazar, también consulta si están habilitados los colectores de aguas lluvias para el invierno.

- Sra. Oriana Bonvallet, señala que le solicitó a la empresa que realizara esos trabajos y que personalmente fue a supervisar algunos sectores en donde se ha estado limpiando.

- Sr. Alcalde, señala que este tema está estipulado en las bases de la licitación, el mantenimiento de los colectores, y que durante el verano debiesen dejarlos limpios.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, señalando que hace algunos Concejos anteriores se aprobaron los recursos para la retroexcavadora que estaba mala, pregunta se hizo ese trabajo.

- Sr. alcalde, dice que tiene entendido que no se han comprados los repuestos o que se haya enviado a algún taller la máquina, pero señala que si se subió la licitación para adquirir la nueva retroexcavadora, pero no hubieron oferentes.

* Concejal Sr. Salazar, dice que hay varios caminos por arreglar que están pendientes y que incluso algunos, hace más de un año, y la gente necesita antes del invierno, los arreglos de sus caminos.

- Sr. Alcalde, señala que se ha estado trabajando y han avanzado bastante en los arreglos de caminos, y que felizmente le han sacado provecho a un cargador que tienen trabajando en el sector de Huefel.

* Concejal Sr. Salazar, consulta si se fueron a buscar las basas al sector de Farkas.

- Sr. Alcalde, dice que no todavía, pero que la próxima semana definitivamente se tiene que realizar ese trabajo.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, pregunta por el proyecto de pavimentación de calle Padre Alberto Hurtado y de calle Balmaceda, ya que la semana pasada estuvo en una reunión, en donde los vecinos estaban bastante molestos.

- Sr. Alcalde, dice que la calle Padre Hurtado está en espera que el Sr. Intendente ingrese en su mensaje el proyecto, y que la calle Balmaceda esta en proceso de sacar las observaciones, también por Vialidad Intermedia.

* Concejal Sr. Salazar, en relación a la calle Balmaceda, señala que los vecinos tienen la inquietud en relación a la anchura que tiene la calle (aproximadamente 12 mts.).

- Sr. Alcalde, dice que no, que los mas probable es que quede de 7 a 8 mts., de ancho una vez pavimentada.



* Por último consulta por el CD que se acordó entregar a los Concejales con la grabación de las reuniones del Concejo Comunal.

* Concejal Sr. Lizama, dice que se iba a estipular dentro del nuevo contrato.

- Sr. Alcalde, dice que se tendría que comprar los CD para que la gente del cable les entregue una copia con la grabación de las reuniones de Concejo.

6.2.- Concejal Sr. Marican, en primer lugar solicita al Sr. Alcalde, que se le oficie a la entidad correspondiente, en este caso al Ministerio del Medio Ambiente, por la contaminación que está produciendo la Empresa Molco, el tiene conocimiento que se han hecho las presentaciones en Salud del Ambiente en Pitrufuquén, pero no han recibido respuesta, y en este último tiempo ha sido demasiado notoria la contaminación perjudicando a varias poblaciones, sobre todos a las nuevas poblaciones (Schuster y Los Bomberos), pero que también abarca a todo el sector ultra estación, los vecinos están muy consciente y en total acuerdo si es necesario reunir firmas, pero también quieren contar con el apoyo del Concejo.

* Luego se refiere al tema de los refugios peatonales, ya que todos saben que es muy necesario para la protección de la gente y los niños específicamente; y en ese sentido se refiere a dos refugios, uno en Bajada de Piedra y otro en Carilafquén, ya que están mal ubicados con un eminente riesgo de accidente, el refugio de Bajada de Piedra esta en toda una curva, y consulta bajo que criterio se construyeron esos refugio y si se solicito un estudio al Departamento de Transito.

- Sr. Alcalde, señala que no hay tal estudio y que las garitas se construyen según la solicitud y demanda de la comunidad, y que precisamente en Bajada de Piedra la garita la solicitó la Sra. Edith Soto. Señala que le sorprendió que se haya construido al lado izquierdo de la calzada, en donde le entra toda la lluvia, ahora esto no quiere decir que la garita no se pueda trasladar de ese sector.

* Continúa Concejal Sr. Marican, dice que esta conciente de la necesidad y que él había señalado algunos puntos estratégicos donde instalar algunas garitas, y que por último podrían haber realizado un estacionamiento para que los buses puedan estacionarse.

Señala que la idea es ir solucionando esta situación para que no tengan que lamentar alguna tragedia.

- Sr. alcalde, señala que hablará con don Domingo Antiman para buscar la manera de cambiar esas garitas.

* Por último, señala que en la esquina de Caupolicán con calle Colo-Colo, los vecinos están solicitando la reposición de la tapa del colector de aguas lluvias.

- Sra. Oriana Bonvallet, dice que se ha repuesto en dos o tres oportunidades pero se roban las tapas. Se hará nuevamente

6.3.- Concejal Sr. Candia, señala que el día viernes estuvo en calle Bilbao y Barros Arana, por Rodríguez, en donde se percató de la falta de iluminación de esa calle y que las garitas están en bastante mal estado, sin pintura, faltan algunos tablonos y falta luz.-

Sra. Oriana Bonvallet, dice que el Departamento de Finanzas tiene a través de un PMG en su segunda etapa el mejoramiento de esas garitas, lo cual se debe ejecutar antes de fin de año, pero que visto la necesidad se tratara de ejecutar lo antes posible.

* Concejal Sr. Candia, dice que hay señalética muy poco visibles, y que hay una rectangular que esta al lado de una garita y no se ve; por lo que solicita ver la posibilidad de demarcar la calzada, ya que se percató que se estacionan los buses por ambos lados de la calzada y no queda el acceso suficiente para que circulen los vehículos, por lo que solicita demarcar en el piso el estacionamiento de los buses.

- Sr. Alcalde, señala que la semana pasada le tocó visualizar la imprudencia de un conductor de la Empresa Burma quien se desvió de su ruta para quitarle pasajeros a un bus de la Empresa Ruta Sur.

- Sr. Juan José Chesta, Director de Tránsito, dice que las peleas por pasajeros siempre han dado, y que los buses Burma tienen un servicio troncal y no pueden salirse de la ruta que le designaron, también comenta que vio un bus que venia desde Gorbea al norte, a 140 k/h, compitiendo con otro bus por llegar a recoger pasajeros, y que una vez que llegó a Pitrufuquén se acercó a conversar con el conductor para indicarle la imprudencia que había cometido y que iba hacer la denuncia el Ministerio de Transporte.



En cuanto a las demarcaciones, señala que se demarcará el estacionamiento de los buses, luego de cumplir con el compromiso que tiene con el Concejal Marican de pintar los lomos de toro en calle Casanova.

* Continúa Concejal Sr. Candia, comenta sobre un letrero que vio en la calle 2 de Enero, donde dice que se va a construir un centro comercial y consulta si llegó la solicitud de permiso al Municipio.

- Sra. Oriana Bonvallet, dice que aún no ha llegado la solicitud, a pesar que el dueño a estado en permanente contacto con ellos.

- Sr. Alcalde, dice que estuvo con este empresario en su oficina, quien le presentó una maqueta y le manifestó que ellos quieren construir una galería, y que tienen un convenio con el banco, pero que necesitan trabajar con las personas interesadas antes de poder invertir.

* Por último, señala que se trata del mismo tema que planteo su colega Sr. Marican, respecto de la garita peatonal de Bajada de Piedra, señalando que es muy peligroso ya que esta dentro del trazo de la línea continua, por lo tanto nadie podría adelantar, además esta expuesta a la lluvia, sugiere ver la posibilidad de construir en el otro costado de la calle que es mas ancho, y que incluso se podría hacer un estacionamiento para los buses.

- Sr. Alcalde le responde que se va a cambiar.

6.4.- Concejal Sr. Lizama, señala que trae una petición y sugerencia al Concejo, respecto a la Subvención de Transporte Escolar (Ministerio de Transporte), ya que ha estado muy pendiente de este tema. En Mahuidanche ya se soluciono el problema de transporte, solo queda pendiente la Escuela Juan Bautista Chesta, que producto a la mala postulación de los oferentes quedo sin el beneficio. Para salvar esta situación, señala que habría que hacer una carta de parte del Sr. Alcalde y del Concejo en pleno, para pedir que otra vez vuelvan a licitar, apelando al criterio del Seremi de Transporte, argumentando la vulnerabilidad del colegio (73,6%), además de ayudar a los oferentes, ya que no supieron postular, ninguno de ellos puso el monto (costo de su servicio).

- Sr. Alcalde, solicita al Concejo su aprobación para enviar el oficio.

* Señores Concejales aprueban unánimemente enviar oficio al Ministerio de Transporte.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que ha visto en reiteradas ocasiones al Consejero Jorge Fernández en Pitrufuquén, consulta que relación tiene con el municipio.

- Sr. Alcalde, señala que está trabajando dos o tres veces a la semana con la cartera de proyectos de SECPLAN, para sacar las observaciones a los diferentes proyectos que la municipalidad presente, además señala que esta trabajando a honorarios.

* Concejal Sr. Lizama, consulta en qué situación está el contrato del Asesor Jurídico de la Municipalidad, por que muchas veces no viene a trabajar y no entrega informes, etc.

- Sr. Alcalde, señala que el Asesor Jurídico tiene su contrato vigente, y que esta colaborando en los diferentes casos judiciales, y que cuando ha faltado ha tenido sus razones.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, dice que ojala sea posible que en el próximo Concejo puedan tener el contrato y los informes sobre su gestión.

* También señala que habría que definir la situación del Sr. Pedro Alarcón y del Sr. Jorge Riquelme Pacheco, del Departamento de Educación y ver en qué etapa esta el CESCO, en la última reunión de Seguridad Ciudadana se habló de la difusión de la Ordenanza Municipal, respecto a esto, recuerda que tiempo atrás se aprobó un proyecto a don Ignacio Chesta y a don Leopoldo Venegas, el cual se quedó de difundir a través del Cable, pero el tiene conocimiento que jamás se realizo tal difusión, pero que sin embargo, la municipalidad le financió dicho proyecto.

- Srta. Mónica Rivera, dice que se realizo justo en el periodo que ellos presentaron el proyecto, y que incluso entregaron un CD con las grabaciones del programa, que fue durante un periodo de 3 a 4 meses aproximadamente.



Con esto, Sr. Presidente, don Humberto Catalán Candia, da por terminada la sesión siendo las 12,32 horas.



[Handwritten signature]
OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE